

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-148

Salta, 28 de abril de 2011

EXPEDIENTE N° 10.787/10

VISTO:

La solicitud formulada por personal docente de las Escuelas de Biología y de Agronomía para que se analice la posibilidad de que al Laboratorio de Marcadores Moleculares de esta Facultad se le asigne el nombre de Lic. Eva Beatriz Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que esa propuesta surge por la trayectoria académica y profesional cumplida por la Lic. Castillo, pionera en el campo de la genética en nuestra provincia;

Que se destaca el hecho de haber sido la Lic. Castilló, la que impulsó y puso en marcha el Servicio de Genética Humana en el Hospital Oñativia desde 1968, habiendo realizado su formación en centros nacionales e internacionales;

Que en el ámbito universitario no sólo se desempeñó en el área de la docencia, sino también fue Vicedecana de esta Facultad y fue quien organizó la cátedra de Genética en 1975, siendo profesora de la misma hasta el año 1990, en que se jubiló;

Que es invaluable su aporte también en áreas afines, ya que propició la inclusión de la materia Evolución en las carreras de Biología, dando muestras de una amplitud de criterio y visión de conjunto de un área en creciente desarrollo en la actualidad;

Que en su persona se destacan sus valores éticos y humanos, su calidez, su coherencia y honestidad, que son recordados por muchas generaciones de alumno que transitaban por sus aulas;

Que hacer lugar a la solicitud mencionada "Ut Supra" es un merecido reconocimiento y homenaje a quien se ha brindado generosa y desinteresadamente y una muestra de la continuidad de lo iniciado por ella;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 2;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 28 de setiembre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

Que el acto correspondiente se realizará el día 11 de mayo de 2011 a hs. 11,00 en el Salón Auditorium de la Escuela de Posgrado de esta Facultad y en ocasión de celebrarse un aniversario más de la creación de nuestra Universidad Nacional;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Eva 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-148

Salta, 28 de abril de 2011

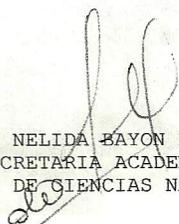
EXPEDIENTE Nº 10.787/10

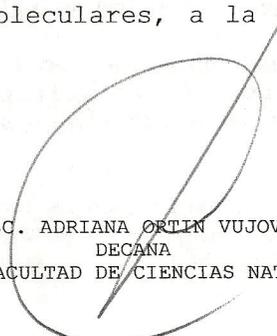
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Asignar el nombre de "Lic. Eva Beatriz Castillo" al Laboratorio de Marcadores Moleculares de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento y homenaje a quien se ha brindado generosa y desinteresadamente en el progreso académico y científico de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Invitar a la Lic. Eva Beatriz Castillo a concurrir al acto de referencia, haciendo extensiva esta invitación a sus familiares y amigos. El mismo se llevará a cabo el día miércoles 11 de mayo de 2011 a hs. 11,00 en el Salón Auditorium de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Lic. Eva Castillo, a la Dirección G. A. Económica, a las Escuelas de esta Unidad Académica, al personal docente del Laboratorio de Marcadores Moleculares, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES